

Marek Baran

Uniwersytet Łódzki

<https://orcid.org/0000-0001-7728-8733>

marek.baran@uni.lodz.pl

Hola, guapo, ¿qué pasa? Formas de tratamiento como problema de sociopragmática intercultural y didáctica de lenguas

***Hola, guapo, ¿qué pasa?* Address forms as a problem of intercultural sociopragmatics and didactics of foreign languages**

Recognizing that appellative systems are subjected to particular socio-cultural codifications, through this study we try to verify whether the didactic presentation of the forms of address, and in particular the forms of address of the Spanish-speaking world, is not limited only to a formal schematization, overlooking the interpretative clues about the scope of use and sociopragmatic conventions. Carrying out the analysis of several textbooks of Spanish as a foreign language, we try to find out what functional values the address forms acquire in the proposed contextualizations. In our approach, we take into account both pronominal and nominal forms of address. We also propose to investigate the question of the conceptualizations through which different methods of Spanish as a foreign language reflect notional contents that are linked to the contexts of formality and proximity.

Keywords: address forms, sociopragmatics, didactics of foreign languages, Spanish language, sociocultural conventions

Słowa kluczowe: formy adresatywne, socjopragmatyka, glottodydaktyka, język hiszpański, konwencje socjokulturowe



Palabras clave: formas de tratamiento, sociopragmática, didáctica de lenguas extranjeras, lengua española, convenciones socioculturales

1. A modo de introducción

Partiendo del supuesto de que los sistemas de tratamiento apelativo constituyen una de las piezas fundamentales dentro del conjunto de mecanismos comunicativo-interaccionales, en nuestro estudio nos proponemos reflexionar acerca de las diferencias que, tanto desde el punto de vista formal como sociopragmático, pueden observarse en distintas comunidades de habla a nivel del uso de las formas de tratamiento. Como trataremos de demostrar, el reconocimiento de la omnipresencia de tratamientos apelativo-vocativos en distintas comunidades de habla debería (re)considerarse en función de distintas *retóricas interpersonales*. A través de las ejemplificaciones procedentes de distintas comunidades de habla, intentaremos señalar que los tratamientos apelativo-vocativos se someten a codificaciones socioculturales particulares, correspondiendo así a distintos esquemas sociopragmáticos. Esta última afirmación, sin lugar a dudas, tiene importancia para la didáctica de lenguas extranjeras, ya que los modelos de conducta interaccional propios de la lengua materna en ocasiones no corresponden con los usos conversacionales dominantes en las lenguas extranjeras que se estudian.

En nuestro acercamiento, tomaremos en cuenta de modo especial las formas de tratamiento nominales y pronominales propias del ámbito hispánico. Así pues, trataremos de comprobar si la presentación didáctica de los sistemas apelativos y, en particular, de los tratamientos, no se limita tan solo a una esquematización formal y si abarca, como sería de esperar, las pistas interpretativas acerca del ámbito del uso y de las codificaciones socioculturales vinculadas con los paradigmas en cuestión. A través del análisis de una serie de manuales de ELE¹, intentaremos averiguar qué valores funcionales adquieren las formas de tratamiento en las contextualizaciones propuestas. Estamos convencidos de que las formas que nos interesan juegan un papel crucial en la construcción de la relación interpersonal (aunque, aparentemente, no conllevan ningún contenido proposicional). Su adecuada

¹ Vamos a analizar ocho manuales de ELE, uno de ellos editado en Polonia (*Arcoiris A1-A2*, 2012) y los demás publicados por las editoriales españolas (se trata en concreto de los siguientes libros de textos: *Aula Internacional 1*, 2005; *Aula Internacional 2*, 2015; *Aula Internacional 4*, 2007; *Diverso 1*, 2015; *Gente hoy 1*, 2013; *Gente 2*, 2005; *Gente 3*, 2005). Se trata de los manuales dirigidos al público adolescente y adulto, a los cuales suele recurrirse en la práctica docente en Polonia. La diversidad de métodos y de niveles de aprendizaje que representan los manuales seleccionados debería garantizarnos una muestra analítica fiable.

interpretación, así como asimilación se presentan, por tanto, como un reto en la didáctica de ELE y de otras lenguas extranjeras.

2. Formas de tratamiento: ámbitos de estudio / desafíos didácticos

Desde una perspectiva intercultural y didáctica, el desafío que supone la presentación y la práctica de las formas de tratamiento puede situarse en, al menos, tres niveles:

- el nivel formal de los tratamientos pronominales. Parece lógico que las formas de tratamiento difieran en su aspecto formal; en algunos casos, el llamado tratamiento deferencial viene vinculado con el empleo de la tercera persona del verbo (como es el caso del español o del polaco), para algunos sistemas, es la segunda persona del plural la que proporciona formas del denominado tratamiento de respeto (el caso del francés, entre otros). Además, algunas comunidades de habla pueden presentar una diferenciación diatópica más acentuada que otras;
- el nivel de los tratamientos nominales que constituyen una clase abierta, supuestamente muchísimo más difícil de sistematizar. Se trata de las formas de tratamiento que suelen actualizarse básicamente con una función apelativo-vocativa;
- el nivel de las convenciones sociopragmáticas que rigen el uso de los tratamientos tanto pronominales como nominales. Notemos de inmediato que las semejanzas de índole formal raras veces conducen a los patrones de uso equivalentes desde el punto de vista sociocultural, lo cual puede conducir a la aparición de interferencias de índole sociopragmática.

2.1. Tratamientos pronominales

Tratándose del primero de los niveles delimitados, la lengua española parece presentar una gran complejidad, sobre todo si tomamos en cuenta los pronombres de tratamiento utilizados en el Nuevo Mundo². Sin pre-

² En Baran (2012: 30-32), siguiendo, entre otros a Fontanella de Weinberg (1999: 1401-1408), presentamos cuatro sistemas pronominales básicos propios del mundo hispánico: Español 1 [confianza: tú/vosotros/as; formalidad: usted/ustedes {español peninsular, *grosso modo*}); Español 2 [confianza: tú/ustedes; formalidad: usted/ustedes {Andalucía occidental, Canarias, una gran parte de México, Perú, Colombia y Venezuela}); Español 3a [confianza: vos ~ tú/ustedes; formalidad: usted/ustedes {Chile, gran parte de Bolivia, el sur de Perú, gran parte de

tender profundizar en esta cuestión, notemos tan solo que el fenómeno al que nos referimos supone fundamentalmente la necesidad de (re)considerar la cuestión de variación lingüística en la enseñanza de ELE. Como apunta Mas Álvarez (2014: 4), el interés por esta cuestión incrementa a partir del XI Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE) celebrado en Zaragoza en el año 2000 bajo el lema: *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. La cuestión de la norma y, en particular, de la llamada norma policéntrica contemplada en el marco de la didáctica de ELE debería contribuir a la eliminación de varios prejuicios en torno a la supuesta variedad de prestigio o diferentes creencias, en gran parte falsas, sobre la uniformidad y homogeneidad del español. La práctica didáctica, la cual se apoya en gran parte en los materiales de clase propuestos por las editoriales especializadas, parece indicar, no obstante, que la variante europea del español sigue dominando sobre las demás modalidades hispanas. Lo confirman, entre otros, los análisis llevados a cabo por Sánchez Avendaño (2004), quien señala la omnipresencia de *vosotros* como forma de confianza en prácticamente todos los libros, la ausencia de *vos* en la gran mayoría y la presentación de *tú* y *usted* según un modelo pragmático específico generalizado a todo el mundo hispanohablante (volveremos a esta cuestión en el apartado dedicado a la cuestión de convenciones sociopragmáticas dominantes).

2.2. Tratamientos nominales

Las formas de tratamiento nominales raras veces suelen explicitarse en los manuales de lenguas extranjeras. Si su actualización en diferentes tipos de textos o audiciones constituye un hecho innegable, las consideraciones acerca de sus diferentes formas como las convenciones de usos a las que están sometidas escasean. Aquello se debe supuestamente al hecho de que estamos ante una categoría que reúne una multitud de formas, utilizadas a menudo con una finalidad vocativa, que suman determinadas connotaciones, señalando, entre otros, relaciones de familiaridad (*abuela, tío...*) o énfasis en la afectividad (*querido/a, mi vida, guapo/a...*)³. Las interacciones ver-

Colombia, el oeste venezolano, la región limítrofe de Panamá y Costa Rica, el estado mexicano de Chiapas}, Español 3b [intimidad: *vos/ustedes*; confianza: *tú/ustedes*; formalidad: *usted/ustedes* {Uruguay}]; Español 4 [confianza: *vos/ustedes*; formalidad: *usted/ustedes* {Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Paraguay}].

³ Obviamente, entre los tratamientos nominales se hallan también otras formas, entre ellas: títulos sociales (*señor/a, don/doña...*), títulos de camaradería (*colega, compañero,*

bales cotidianas, ante todo las que concuerdan con el modelo de cortesía positiva⁴, parecen abundar, además, en tratamientos de carácter amistoso (*corazón, cielo, bonito/a, rey/reina, chiquillo/a...*). Tomando en cuenta los criterios de orden posicional y funcional, convendría apuntar que las formas de tratamiento nominales aparecen a menudo en la llamada preparación conversacional y en la apertura conversacional. Respecto a las formas actualizadas en la preparación conversacional, los lingüistas suelen definir su función como la de llamar la atención con el fin de iniciar algún tipo de interacción comunicativa. Su uso es frecuente en situaciones que podrían considerarse sociales: peticiones de información en lugares públicos, ofrecimientos, contactos entre comerciantes y sus clientes. Los vocativos en la apertura conversacional, por su parte, constituyen una especie de premargen interactivo que puede variar en cuanto a la forma elegida según distintas variables de tipo básicamente sociolingüístico a las que se atiende en la conversación (influirán aquí: el tipo de relación existente, el grado de conocimiento entre los interlocutores, el lugar de la interacción, parámetros tipo sexo, edad, ...).

Al considerar los valores funcionales de las formas de tratamiento nominales, ante todo en su actualización apelativo-vocativa, cabría subrayar que la intencionalidad manifiesta de la (no)presencia de un vocativo en un determinado contexto puede presentar doble fondo: uno meramente situacional (en este caso resultan decisivos los parámetros contextuales, así como los objetivos perseguidos por los interlocutores en la interacción), y otro que, en nuestra opinión, va fuertemente modelado por el *estilo comunicativo dominante*⁵. De esta manera, el uso de los tratamientos nominales, no se define únicamente por variables de tipo contextual o situacional, sino también por una amplia gama de factores resultantes del perfil comunicativo que domina una comunidad lingüística dada. Los prototipos interaccionales de poder y solidaridad deberían, por tanto, reinterpretarse en función de las preferencias discursivas propias de cada *speech community*.

1.3. Codificaciones socioculturales / convenciones de uso

Hoy en día, tanto los acercamientos tipológicos como los de índole socio-pragmática a la hora de definir los valores funcionales de las formas de trata-

camarada...), títulos profesionales o académicos (*doctor, maestro, ingeniero...*), títulos protocolarios (*majestad, excelencia, santidad...*).

⁴ Nos referimos al modelo de cortesía verbal propuesto por Brown y Levinson (1987).

⁵ Para más detalle sobre el llamado estilo comunicativo dominante o el *ethos comunicativo* véase Kerbrat-Orecchioni (2005) o Baran (2010).

miento redefinen, por no decir, ponen en duda la dicotomía conceptual entre el *poder* y la *solidaridad* propuesta por Brown y Gilman (1960). A través de la dicotomía en cuestión solía explicarse la oposición pronominal T/V (*tú/usted*), la cual aparecía fundamentalmente como resultado de diferencias de estatus entre los interlocutores. Como se ha demostrado con el tiempo, ni el poder ni la solidaridad pueden considerarse factores estáticos que determinarían de modo prácticamente mecánico la simetría o la asimetría en el trato. Sin lugar a dudas, la selección de tratamientos se muestra condicionada tanto por los factores vinculados por la identidad psicosocial de los interlocutores, como por los parámetros puramente situacionales y contextuales. En dicha selección intervienen, además, condicionamientos que derivan del modelo de cortesía dominante en una determinada comunidad de habla (cortesía positiva vs cortesía negativa; *ethos* de proximidad vs *ethos* de distanciamiento, ...).

Al considerar la oposición entre el *tú* (*vos*) y el *usted* en el español contemporáneo suele subrayarse que el primero de los tratamientos no abarca tan solo el contexto de las relaciones familiares o amistosas, sino que “en virtud de su carácter de marcador de proximidad grupal, traspasa su ámbito de uso a otras esferas” (Blas Arroyo, 2005: 313). Los estudios de Wolarska (2004) o de Granvik (2007) confirman la preferencia, propia básicamente de la comunidad hispanohablante peninsular, por el trato simétrico *tú – tú*. De ese modo, el empleo de *tú* se presenta como generalizado, sobre todo entre gente joven o relativamente joven, también en circunstancias teñidas de formalidad, y no viene condicionado por el factor de conocimiento previo entre los interlocutores. En la misma línea, pero para el español rioplatense, Gassó (2009: 13) apunta que el uso de *vos* no está restringido únicamente al ámbito de la oralidad o al ámbito familiar o amistoso. *Vos* se da, igualmente, entre personas desconocidas o que se conocen apenas, pero que comparten un ámbito común, aunque tengan posiciones jerárquicas diferentes (sería, por ejemplo, el caso del sector de servicios [compra-venta]). Desde una perspectiva contrastiva, deberíamos observar que, aunque la comunidad de habla polaca confirma en parte las tendencias hacia el establecimiento de las relaciones simétricas de confianza, las denominadas formas de respeto *pan/pani/państwo* (= *usted/ustedes*) de ninguna manera pueden considerarse como formas de tratamiento en retroceso, constituyendo el modelo de tratamiento más extendido en situaciones en las que el factor de conocimiento mutuo previo está ausente (Baran, 2012: 38-39). De ese modo, podríamos afirmar que el patrón sociopragmático de afiliación, adoptado de preferencia en una parte considerable de las comunidades de habla hispana, aunque presente en las interacciones verbales cotidianas de los polacos, se ve sujeto a una serie de codificaciones socioculturales que mantienen algunas de

las características propias del eje de distanciamiento. Aquella tendencia se ve, al menos en parte, confirmada por lo que los hablantes de polaco conocen como *tytułomania* (= uso sistemático y recurrente de títulos profesionales o académicos cuya traducción literal sería «manía de emplear títulos»). De acuerdo con el patrón de tratamiento al que nos referimos, el estatus socioprofesional recobra una importancia considerable en la elección de una determinada forma de tratamiento en polaco. Lo que podríamos denominar como «identificación profesional» lleva, ante todo en situaciones más formales, al uso habitual de los títulos profesionales o académicos (así pues, los estudiantes se dirigen a sus profesores utilizando los respectivos títulos académicos [*panie profesorze/pani profesor; panie doktorze/pani doktor; panie magistrze/pani magister* {pol. magister = licenciado}], mientras que los militares reciben el trato en que se actualizan sus grados: *panie generale, panie sierżancie...* En los círculos políticos se escuchan formas como: *panie premierze, panie ministrze, pani sekretarz...* El sistema polaco puede presentarse como fuertemente asimétrico, sobre todo si lo comparamos con los usos de España donde la actualización de títulos profesionales o académicos se ve muy limitada, por no decir nula (notemos, no obstante, que en varias modalidades del español utilizadas al otro lado del Atlántico, los títulos sociales o profesionales no pierden terreno: el empleo de tratamientos tipo *doctor, ingeniero, letrado...* se registra con regularidad en varias situaciones marcadas tanto por la diferencia de estatus entre los interlocutores como por el ámbito, a menudo laboral, en que se mueven los hablantes).

Las peculiaridades de las convenciones sociopragmáticas que se reflejan también en los sistemas de tratamientos pueden traducirse en lo que Pop (2006) denomina como *surmarquage appellatif* (marcación o «sobrecarga» apelativa). Los análisis de la investigadora (basados éstos en la lengua rumana) en la que nos apoyamos constituyen una muestra de la importancia que algunas comunidades de habla otorgan a los marcadores de tipo fáptico, entre ellos, a las formas de tratamiento en su función apelativo-vocativa. En algunas sociedades parece sintomática no solamente una gran variación de ese tipo de formas, sino también su continua actualización en diferentes secuencias o fases de los intercambios verbales (así pues, la aparición de los tratamientos nominales no se limita solamente a las secuencias de apertura y cierre, aquellas se manifiestan, igualmente, en medio de los intercambios, quiere decir, en las llamadas posiciones no marcadas). Pensando, además, en la práctica conversacional de las comunidades hispanohablantes habría que destacar el papel interaccional que desempeñan los llamados vocativos gramaticalizados (tipo *hombre, mujer, guapo/a...*) junto con otras unidades interjectivo-vocativas. Las unidades en cuestión no solamente estructuran el discurso (fundamentalmente, el discurso hablado),

sino que contribuyen también a la construcción de la relación interpersonal que se establece entre los interlocutores (de ese modo, podríamos hablar de una peculiar «intensificación coparticipativa» que concuerda perfectamente con determinados valores de la cortesía positiva premiados en las comunidades de habla hispana).

En el apartado que sigue trataremos de reflexionar acerca de las maneras en que en los métodos de español como lengua extranjera se hace referencia a las convenciones de tratamiento descritas. Intentaremos averiguar si diferentes libros de texto combinan la presentación de los paradigmas de tratamiento con la reflexión acerca de las codificaciones socioculturales vigentes en el mundo hispanohablante.

2. Las formas de tratamiento y los métodos de ELE: ejemplificaciones

Llega el momento de comprobar si y en qué medida distintos métodos de español como lengua extranjera proporcionan pistas situacionales, contextuales y socioculturales que podrían guiar a los aprendientes en la selección de las formas de tratamiento⁶.

Nuestros acercamientos analíticos indican que en pocas ocasiones los tratamientos se delimitan como una cuestión de estudio en sí misma. Según hemos podido verificar, las formas de tratamiento pronominales aparecen en los primeros niveles de enseñanza junto con la introducción de las fórmulas de saludo, cuando se tratan las cuestiones de identidad personal o cuando se trabajan las secuencias conversacionales propias del sector de servicios (básicamente, se trata de los diálogos que transcurren en restaurantes o tiendas). Así, a modo de ejemplo, podríamos recurrir a la actividad propuesta en *Diverso 1* (2015: 21) en la cual se invita a los alumnos a que seleccionen entre los tratamientos *tú* y *usted* (la actividad se basa en una audición en la que se escucha a «la señora Martínez y al señor López en su primer día de trabajo»). El contexto laboral junto con el dibujo en que se ve a dos personas de mediana edad que llevan traje sugiere el ámbito de formalidad que el alumnado debería asociar con la forma de *usted*⁷. Conviene

⁶ En la bibliografía final (sección: métodos de ELE) reunimos todos los manuales analizados.

⁷ A lo mejor ya en este lugar convendría apuntar que los autores de los libros de texto de español como lengua extranjera optan a menudo por lo que López López y Martínez Franco (2022: 440) consideran como una “simplicidad generalizadora”. Los autores a los que aludimos subrayan que las formas *tú* y *usted* nunca actúan como signos lingüísticos neutros. Ambas formas suelen asociarse con una serie de sentimientos, conceptos y valoraciones de tipo afectivo, su uso no debería, por tanto, reducirse a los aspectos de «edad, formalidad y jerarquía».

recalcar que la actividad viene acompañada de una corta invitación a la reflexión acerca de la existencia de la dicotomía T/V en la lengua materna de los alumnos o en otras lenguas que dominan (*¿Existen las dos formas, «tú» y «usted», en tu lengua o en otras lenguas que conoces?*). Supuestamente, se ha pensado en el inglés con la única forma *you*; la actividad no viene desarrollada por ningún otro indicio de tipo funcional.

La zona de uso de *usted* se ve generalmente extendida a los intercambios entre clientes y camareros (dependientes). En *Diverso 1* (2015: 74-75), en un diálogo que los alumnos deben ordenar aparecen formas de la tercera persona del singular: ¿Qué desea?, Me trae un bistec con patatas, Me pone un agua con gas, ¿La carne la quiere muy hecha o poco hecha? (secuencias de este tipo se hallan en los demás manuales que hemos sometido al análisis). De modo muy similar, la denominada forma de cortesía aparece en los diálogos que ilustran los supuestos usos conversacionales propios de las tiendas (*Aula Internacional 1*, 2005: 36; Unidad 4: «¿Cuál prefieres?»): ¿Qué desea?; ¿Pues mire, aquí tiene varios?... En el *Aula Internacional 1* (2005: 68-69; Unidad 8: «El barrio ideal»), hemos encontrado, igualmente, un llamativo caso de alternancia entre las formas de *usted* y de *tú* en la peticiones de información sobre direcciones: a) *Perdone, ¿sabe si hay alguna farmacia por aquí?*, b) ¿Perdona, ¿sabes si el hospital está por aquí cerca?, lo cual, al menos de forma implícita sugiere a los aprendientes que el trato con las personas desconocidas no equivale siempre a la utilización de *usted* (faltan, no obstante, indicios situacionales que indicarían las variables que resultan decisivas en la selección de los tratamientos)⁸. El único caso en el que la forma de cercanía *tú/vosotros* se da en las interacciones que imitan los usos propios del sector de servicios lo hemos encontrado en *Arcoíris A1-A2* (2012: 66, Unidad 5: «Pollo o chuletas»): en el diálogo que sirve como punto de referencia se recurre a las fórmulas como: *Buenos días, ¿qué deseas?*; ¿Nos traes una botella de agua, por favor?; ¿Deseáis algo más? (la visualización que acompaña la actividad son fotos de unas chicas jóvenes). En otro diálogo de la misma unidad de *Arcoíris* (Unidad 5, 2012: 70), la camarera se dirige a su cliente, Alberto, tratándolo de *tú*: del intercambio verbal se deduce que ambos se conocen desde hace tiempo, la camarera, además, está enamorada del muchacho.

Arcoíris A1-A2 como método de ELE destaca también por profundizar, de forma variada, tanto implícita como explícita, en la cuestión de la

⁸ Tan solo en la sección «Reflexionar» (2005: 69), por debajo del resumen de índole gramatical y funcional, el cual combina las formas *Perdona/e, ¿sabes/sabe si hay...?*, se presenta un dibujo, de carácter humorístico, en el que un supuesto ladrón se dirige a un anciano preguntando: *¿Disculpe, ¿sabe si hay un banco por aquí?* En este caso, el factor de edad debería señalarle al alumno la razón por la que se opta por la forma de *usted*.

convención sociopragmática que rige el uso de los tratamientos en español. Así pues, en la sección «Un poco más de gramática» de la Unidad 5 (2012: 72), se introducen conceptos clave: «tutear, tratar de usted, edad, conocer, conocido ≠ desconocido, cercano ≠ lejano», utilizar». A continuación, se ofrecen, de forma escrita y grabada, siete diálogos a través de los que se presentan diferentes situaciones sociales que ilustran el uso de *tú* y de *usted*: (1) niños: trato de *tú*; 2) compañeros de oficina: trato de *tú*; 3) compañeros de clase: trato de *tú*; 4) gente de mediana edad que acaba de conocerse: trato de *usted*; 5) entrevista de trabajo: trato de *usted*; 6) dos empleados tras una reunión de trabajo: trato de *usted*; 7) inspección de policía ~ conductor / pasajero: trato de *usted*. Los diálogos en cuestión van seguidos de cuatro testimonios (que también se pueden escuchar y leer) cuya finalidad reside en comparar las convenciones apelativas propias de distintas zonas hispanoamericanas, entre los testimonios se incluye, igualmente, un comentario de una polaca. Cabe subrayar que los testimonios en cuestión (confeccionados sin lugar a dudas por los autores del manual y reunidos bajo el lema ¿Cómo es en tu país?) constituyen un valioso material didáctico que permite al alumno familiarizarse con distintos parámetros sociolingüísticos y socioculturales (también de carácter generacional) decisivos a la hora de seleccionar un determinado tratamiento pronominal (todo aquello teniendo en cuenta la variación diatópica propia del mundo hispanohablante). Las actividades propuestas en *Arcoíris A1-A2* van, además, desarrolladas por una tarea de autorreflexión: *Y tú, ¿Cómo lo ves?*⁹. Es importante señalar que el método *Arcoíris* ha sido concebido especialmente para los polacos que aprenden español; la conciencia acerca de las diferencias a nivel de las convenciones de uso modeladas por las codificaciones de índole sociocultural supuestamente ha sido determinante en la elaboración de distintas actividades que confrontan diferentes costumbres comunicativas.

Aunque en su gran mayoría los usos textuales que se registran en los manuales optan por la llamada forma de cercanía (*tú/vosotros*), en algunos casos (que, no obstante, no parecen demasiado frecuentes), los textos o documentos de referencia reunidos en los métodos de ELE manejan también la llamada forma de respeto, como es el caso del cuestionario de la Unidad 5 («Gente y cosas») de *Gente 2* (2008: 57). El cuestionario bajo el título «¿Tiene usted una casa inteligente? ¿Le gustaría? Responda a este pequeño cuestionario» en su totalidad utiliza las formas de *ustedeo*. Por su

⁹ *Y tú, ¿cómo tratas a una persona desconocida de tu edad (tú tienes 35 años)? ¿Tratas de usted a tus nuevos compañeros de trabajo en el primer contacto? ¿En el hospital tuteas a los médicos o los tratas de usted? ¿Prefieres tutear o tratar de usted? ¿Qué forma te parece más cómoda? ¿El tuteo puede tener desventajas? ¿Cuáles? ¿En qué tipo de situaciones? (Arcoíris A1-A2, 2012: 72).*

parte, las instrucciones que preceden la actividad junto con las preguntas de reflexión que la siguen recurren a las llamadas formas de cercanía (*Rellena el cuestionario; ¿Crees que hay soluciones en la domótica para los problemas de los García y los de vuestra lista?; Presentad vuestro proyecto al resto de la clase*). En la misma línea, el documento auténtico que se trabaja en la Unidad 4 («*Se valorará la experiencia*») de *Aula Internacional 4* (2007: 41), el cual consiste en una entrevista realizada por Fietta Jarque con dos comisarias españolas de arte, María de Corral y Rosa Martínez (EL PAÍS.COM 05/03/2005), ejemplifica el trato de carácter deferencial (la periodista trata a las comisarias de *usted*: *¿Qué visión las ha guiado en su proyecto?; En la anterior bienal, la de 2003, usted presentó en el pabellón español la obra de Santiago Serra...*).

En cuanto a los tratamientos nominales, hay que observar que ese rasgo del estilo comunicativo de las comunidades hispanohablantes aparece en varias realizaciones discursivas que sirven de textos o contextualizaciones de referencia, pero no se le presta una atención especial en las secciones de reflexión de índole funcional-comunicativa o gramatical. Los tratamientos nominales, entre ellos los de carácter familiar o amistoso, parecen ser tratados como meros marcadores conversacionales; los autores de manuales no aprovechan esta categoría para ejemplificar de qué modo las comunidades de habla hispana delimitan la denominada *familiaridad social*¹⁰.

Al finalizar ese breve recorrido por las formas de tratamiento aplicadas o comentadas en distintos métodos de español como lengua extranjera no podemos hacer caso omiso de un rasgo conversacional fuertemente presente en las interacciones de los hispanohablantes. Pensamos, en concreto, en el llamado uso negociado de las formas de tratamiento. Al considerar los tratamientos como *indicios de contextualización*¹¹ (noción utilizada por Gumperz, 1982), habría que reconocer que a lo largo de los intercambios verbales reales se producen múltiples reestructuraciones del cuadro participativo, lo cual en el caso de los sistemas apelativos puede traducirse en el tránsito progresivo entre las formas marcadas por la formalidad y las propias del ámbito de confianza. En el caso del mundo hispanohablante, la transición del tratamiento formal al informal¹² en numerosas ocasiones se lleva a cabo de

¹⁰ Para más detalle acerca de este concepto, véase Bravo (2003).

¹¹ = marcas semióticas que permiten renegociar los papeles sociales desempeñados por los participantes en el curso de la interacción (Blas Arroyo, 2005: 316). De hecho, dicha noción se asemeja al concepto de *relacionema* utilizado, entre otros, por Kerbrat-Orecchioni (1995).

¹² Registrado frecuentemente en el sector de los servicios cuando, al principio, los clientes y los que les atienden se tratan de *usted* para pasar luego al trato asimétrico (*tú* dirigido por parte de un cliente a un dependiente o camarero + la forma de *usted* empleada por este último), con la secuencia final en que ambas partes optan por el trato simétrico de *tú*. La misma tendencia viene confirmada por el análisis cuantitativo y cualitativo del corpus PRESEVAL,

manera paulatina, en base a un acuerdo tácito¹³. Desgraciadamente, no hemos registrado ninguna ejemplificación de este mecanismo en los métodos de ELE analizados.

3. A modo de conclusión

Las formas de tratamiento se presentan indudablemente como uno de los mecanismos interaccionales de crucial importancia en la construcción del llamado *face-work*, correspondiendo, además, a una determinada «lógica sociocultural». La didáctica de lenguas extranjeras no puede, por tanto, limitarse tan solo a una presentación formal de los paradigmas de tratamiento, desentendiendo distintos condicionamientos que se desprenden de las codificaciones de tipo sociocultural, condicionamientos que pueden estar en la raíz de interferencias de tipo sociopragmático.

Nuestro acercamiento analítico al sistema de tratamientos presente en los métodos de español lengua extranjera ha permitido detectar algunas tendencias visibles en la forma en que suele trabajarse el aspecto en cuestión. En primer lugar, hemos podido comprobar que una notable diversidad de tratamientos presentes en el mundo hispánico suele limitarse al paradigma que domina en la modalidad peninsular del español (aunque las referencias a otras variantes no están del todo ausentes, ante todo si se toman en cuenta las muestras textuales o discursivas que se proporcionan en distintos libros de texto). Las formas pronominales de tratamiento, como es lógico, se presentan ya en los primeros niveles de aprendizaje, aunque las pistas situacionales y contextuales en varias ocasiones se reducen a las matizaciones elementales según las que se delimita el contexto de cercanía y el de formalidad. El primero, a través de los propios elementos lingüísticos o gracias al diseño gráfico (dibujos, fotos, ...), remite a las relaciones entre familiares, amigos, y el segundo frecuentemente abarca tan solo el ámbito laboral (los manuales señalan también el factor de edad como uno de los fundamentales en la elección entre *tú* y *usted*). Para el sector de servicios (tiendas, restaurantes...) junto con la sanidad como punto de referencia se ofrecen, igualmente, las llamadas formas de respeto (aunque hemos hallado

en el cual se registra un número significativo de casos en los que la relación comienza siendo asimétrica y, en el transcurso de la conversación, uno de los interlocutores cambia su forma de tratamiento, que se había iniciado con *usted* y deviene finalmente en *tú* (Roselló Verdeguer, 2018: 250).

¹³ La comunidad polaca opta en estos casos por un ritual explícito: *Czy mogę mówić Panu/ Pani na ty? Czy możemy przejść na ty?* = ¿Puedo tratarlo/la de tú? ¿Podemos tutearnos? (Baran, 2012: 40-41).

ejemplificaciones con las que se concienciaba a los alumnos de que en esos ámbitos pueden actualizarse otros patrones comunicativos). En el caso de los manuales sometidos al análisis, la concienciación acerca de distintos modelos que rigen el empleo de las formas de tratamiento ha resultado prácticamente nula, excepto *Arcoíris A1-A2* (2012), el método concebido especialmente para el alumnado polaco, en el cual no solo se ofrecen distintas contextualizaciones (que, lo que es digno de subrayar, reflejan la importancia que en la selección de tratamientos las comunidades hispanohablantes otorgan a las variables sociolingüísticas *tipo edad, estatus socioprofesional, grado de conocimiento mutuo...*), sino que invitan a los alumnos a que reflexionen sobre el uso de tratamientos desde una perspectiva contrastiva y transcultural.

El denominado funcionamiento estratégico de las formas de tratamiento no viene reflejado en las muestras discursivas que reúnen los métodos analizados. De ese modo, no se ejemplifican usos a través de los que se reestructura el cuadro participativo establecido entre los interlocutores, quienes «negocian» el sistema apelativo, pasando, de manera tácita, de las formas de distanciamiento a las formas de confianza. Por su parte, los tratamientos nominales, actualizados a menudo en los intercambios verbales de los hispanohablantes de acuerdo con la convención sociopragmática dominante, aparecen tan solo de paso, sin que se les preste un comentario de índole sociocultural o funcional.

Estamos convencidos de que las formas de tratamiento constituyen un peculiar espejo en el que se reflejan varias tendencias socioculturales e interaccionales, tendencias modeladas por los patrones comunicativos de unas determinadas comunidades de habla, como también por los procesos de globalización que transcurren en el mundo. Sin lugar a dudas, la didáctica de lenguas debería tratarlas no solamente como una herramienta indispensable en la adquisición de una competencia comunicativa plena, sino también como un potente instrumento de (auto)reflexión intercultural.

BIBLIOGRAFÍA

- Baran M. (2010), *Emotividad y convención sociopragmática. Una contribución al estudio del ethos comunicativo de la comunidad hispanohablante peninsular*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- Baran M. (2012), *Formas nominales y pronominales de tratamiento: perspectivas de estudios contrastivos en el ámbito sociopragmático*. "Studia Iberystyczne", n° 11, pp. 27-56.
- Blas Arroyo J. L. (2005), *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.

- Bravo D. (2003), *Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción*, (en:) Bravo D. (ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE: Perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Stockholms: Stockholms Universitet, pp. 98-107.
- Brown P., Levinson S. (1987), *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown R., Gilman A. (1960), *The pronouns of Power and Solidarity*, (en:) Sebeok T. A. (ed.), *Style in Language*. New York: Wiley, pp. 253-276.
- Fontanella de Weinberg M. B. (1999), *Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico*, (en:) Bosque, I., Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1400-1425.
- Gassó M. J. (2009), *El voseo rioplatense en la clase de español*. "redELE", n° 9, pp. 1-26.
- Granvik A. (2007), *Formas de tratamiento e interferencia. Estudio sobre el uso de las formas de tratamiento españolas por parte de portugueses nativos residentes en Madrid*. "Revista de Filología Románica", n° 24, pp. 221-250.
- Gumperz J. J. (1982), *Discourse strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kerbrat-Orecchioni C. (1995), *La construction de la relation interpersonnelle: quelques remarques sur cette dimension du dialogue*. "Cahiers de Linguistique Française", n° 16, pp. 69-88.
- Kerbrat-Orecchioni C. (2005), *Le discours en interaction*. Paris: Armand Colin.
- López López G., Martínez Franco S. P. (2022), *Los significados sociales de las formas de tratamiento 'tú' y 'usted' en Bogotá, Colombia y sus implicaciones en la enseñanza de español como lengua extranjera*. "Revista Signos. Estudios de Lingüística", n° 55(108), pp. 417-450.
- Mas Álvarez I. (2014), *Formas de tratamiento y enseñanza del español como lengua extranjera*. "redELE", n° 26, pp. 1-16.
- Pop L. (2006), *Peut-on parler du style interjectif ? Le cas du roumain*. "Langages", n° 161, pp. 24-36.
- Roselló Verdeguer J. (2018), *Las formas de tratamiento en el corpus PRESEEA-Valencia. Un estudio sociolingüístico*. "CLAC (Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación)", n° 76, pp. 241-260.
- Sánchez Avendaño C. (2004), *Variación morfosintáctica y enseñanza del español como lengua extranjera: reflexiones de un lingüista metido a profesor*. "Filología y Lingüística", n° XXX (2), pp. 131-154.
- Wolarska A. (2004), *Pragmalingwistyczna analiza form adresatywnych w języku polskim i hiszpańskim (rozprawa doktorska)*. Poznań: Uniwersytet im. Adama Mickiewicza.

Métodos de ELE:

- Corpas J., García E., Garmendia A., Soriano C. (2005), *Aula Internacional 1*, Barcelona: Difusión.
- Corpas J., García E., Garmendia A., Soriano C. (2015), *Aula Internacional 2*, Barcelona: Difusión.

- Corpas J., Garmendia A., Sánchez N., Soriano N. (2007), *Aula Internacional 4*, Barcelona: Difusión.
- Encina A., Corpas J., Gambluch C. (2015), *Diverso 1*, Madrid: SGEL.
- Martín Peris E., Sánchez Quintana N., Sans Baulenas N., Vañó Aymat A. (2005), *Gente 2*, Barcelona: Difusión.
- Martín Peris E., Sans Baulenas (2005), *Gente 3*, Barcelona: Difusión.
- Nieto-Kuczyńska D., Nieto-Rasiński D. E. (2012), *Arcoíris A1-A2. Podręcznik do nauki języka hiszpańskiego*, Wrocław: Przystanek EDU S. C.
- Sans N., Martín Peris (2013), *Gente hoy 1*, Barcelona: Difusión.

Received: 15.10.2022

Revised: 03.12.2022